Municipalidad de independencia

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA DE MICROEMPRESA FAMILIAR A DON JAIME ORLANDO ARRUÉ ÁVILA.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1477 /

Independencia, 18 ABR 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, ingreso N° 92, de fecha 02 de marzo del 2016, presentado por el contribuyente don **JAIME ORLANDO ARRUÉ ÁVILA,** Rut. [redacted]; memorándum N° 290, de fecha 03 de marzo del 2016 de Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 428, de fecha 08 de marzo del 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica; memorándum N° 379 de fecha 17 de marzo 2016 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 528 de fecha 28 de marzo del 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica; memorándum N° 406 de fecha 29 de marzo del 2016 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 564 de fecha 31 de marzo del 2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica; lo señalado en la Ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo de Microempresa Familiar al establecimiento que a continuación se indica, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:

Calle	: **AV. FRANCIA N° 1207**
Rol SII	: **2548-22**
Contribuyente	: **JAIME ORLANDO ARRUÉ ÁVILA**
Rut.	: [redacted]
Giro	: **COMPRA VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

2.- DEJÁSE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o el Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHIVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FSM/JBZ/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico –DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.